



## AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

**LUNA**

(ZARAGOZA)

### DECRETO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la contratación laboral temporal de una plaza de director de la escuela música y de la banda de música del Ayuntamiento de Luna.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 20 de septiembre de 2.012 y en virtud del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, RESUELVO:

Primero.- Aprobar las lista de aspirantes admitidos:

Virgilio Pardo Bellido.  
Fernando Lleyda Borges  
Ismael Pérez Labera  
David Bagueña Luño  
Javier Mompeón Longares.

Segundo.- Declarar excluidos los siguientes aspirantes:

1. Pedro Carlos Elvira Bernad. Motivo de exclusión: No dispone de título profesional de grado superior de música en especialidad de clarinete o saxofón expedido por el organismo oficial correspondiente.
2. Alberto Navarrete Manosa. Motivo de exclusión: No dispone de título profesional de grado superior de música en especialidad de clarinete o saxofón expedido por el organismo oficial correspondiente.

Tercero.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha del presente decreto para subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

Luna, a 30 de octubre de 2.012

Ante mí,  
El Secretario



El Alcalde-Presidente

Fdo.: Santiago Puertolas Berne